Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO DE ACCESO AL ACERVO BIBLIOGRÁFICO ESPECIALIZADO EN PATRIMONIO CULTURAL
Institución	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Descripción	Trámite orientado a facilitar el acceso al acervo bibliográfico especializado en patrimonio cultural. Este caso comprende la solicitud y autorización para consultar recursos bibliográficos que abarcan temas relacionados con el patrimonio cultural del país. El proceso garantiza que el acceso se realice de manera controlada y conforme a las normativas establecidas, promoviendo la investigación, educación y preservación del patrimonio cultural ecuatoriano.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son investigadores, académicos y estudiantes que necesitan consultar bibliografía especializada en patrimonio cultural para desarrollar estudios, tesis o proyectos académicos. También se incluyen instituciones culturales, museos y organizaciones no gubernamentales que requieren acceso a este material para la elaboración de planes de gestión, conservación o difusión del patrimonio. Además, el trámite beneficia a profesionales y expertos en áreas como arqueología, antropología, historia y restauración, que buscan información técnica y científica para su trabajo especializado. **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Acceder a beneficio o servicio. **Resultado a obtener:** • Ficha Bibliográfica del acervo bibliográfico especializado en patrimonio cultural

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Llenar ficha bibliográfica.
2. Entregar documento de identificación.

Requisitos Específicos:

De requerir copias o el archivo digital, realiza solicitud dirigido al Director/a Ejecutivo/a. Llenar ficha bibliográfica.

¿Cómo hago el trámite?

1. Llenar la ficha bibliográfica
 - Solicitar o descargar la ficha bibliográfica en el formato establecido por la institución que lleva el trámite.
 - Completar todos los campos requeridos con información clara, precisa y actualizada, siguiendo las indicaciones de llenado.
 - Verificar que no existan errores u omisiones antes de su entrega.
2. Entregar el documento de identificación
 - Presentar el documento de identidad válido y vigente.
 - Entregar el documento junto con la ficha bibliográfica en el punto, oficina o medio indicado por la institución.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

De lunes a viernes de 08:00 a 16:30

Quito - Ecuador (Guápulo).

Calle Rafaél León Larrea # 27252

Base Legal

- Reglamento general a la ley orgánica de cultura. Art. Art. 39.
- LEY ORGÁNICA DE CULTURA. Art. Art. 44 literal c).

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Centro documental Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Correo Electrónico: centrodocumental@patrimoniocultural.gob.ec

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	10	0	4	0	0
2026	09	0	7	0	0
2026	07		18	0	
2026	06		8	0	
2026	05		23	0	
2026	04		3	0	
2026	03		18	0	
2026	02		12	0	
2026	01		1	0	
2025	12		6	0	
2025	11		6	0	
2025	10		10	0	
2025	09		7	0	
2025	08		1	0	
2025	07		18	0	
2025	06		22	0	
2025	05		3	0	
2025	04		5	0	
2025	03		2	0	
2025	02		2	0	
2025	01		3	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
JORGE LUIS
JARAMILLO BURBANO